

### 1 AUTOR/A

Concejal/a: JOSE LUIS NIETO BUENO Grupo Político: Grupo Municipal Más Madrid

### 2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: Pleno Fecha de la sesión: 23/02/2021

Tipo de Sesión: Ordinaria

### 3 TIPO DE INICIATIVA

- |  |  |  |   |
|--|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia | <input type="checkbox"/> Declaración institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta      | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición    | <input type="checkbox"/> Ruego         | <input type="checkbox"/> Otros              |
|  | <input type="radio"/> Apartado PRIMERO *           |  |   |
|  | <input type="radio"/> Apartado SEGUNDO *           |  |   |
|  | <input type="radio"/> Apartado CUARTO *            |  |   |

### 4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

La pérdida de arbolado supone un paso atrás en la lucha contra la crisis climática y empeora la calidad de vida en las ciudades. Los árboles absorben buena parte de las emisiones contaminantes y de gases de efecto invernadero, por lo que son aliados de la humanidad en la lucha contra el cambio climático y la mitigación de impactos como la subida de las temperaturas.

Tras el paso de la borrasca Filomena, los daños en el arbolado en la ciudad de Madrid resultan alarmantes y preocupantes. Como muestra, según datos del equipo de gobierno, hasta un 68% del arbolado en El Retiro, más del 64% en la Casa de Campo y en torno al 20% de los árboles viarios han resultado dañados.

Además del evidente peligro para la seguridad que eso supone, es importante y urgente acometer las medidas necesarias para recuperar los árboles de nuestra ciudad. Situaciones como la tormenta Filomena ponen de manifiesto la vulnerabilidad de estos elementos vivos de la ciudad, a la par que nos recuerdan la importancia que tienen y los beneficios que aportan.

El Ayuntamiento debe garantizar que se protege el arbolado y se reducen los impactos sobre él para lograr que se pueda seguir disfrutando de los inmensos beneficios que aporta a las personas y a la ciudad, a la vez que se evitan situaciones de riesgo.

Por todo ello, el Grupo Municipal Más Madrid presenta al Pleno Municipal la siguiente proposición:

Que se proceda a la elaboración y puesta en marcha de un "Plan extraordinario de recuperación del arbolado de Madrid" que incluya, al menos, los siguientes puntos:

A. Plan de plantación de nuevos ejemplares, siguiendo las directrices del Plan de Infraestructura Verde y Biodiversidad y los planes directores de arbolado urbano y zonas verdes, y los criterios que se establezcan en la Mesa del Árbol; que contemple:

1) Seleccionar las especies arbóreas más adecuadas para cada ubicación, que se puedan adaptar bien al cambio climático, y que además requieran el mínimo mantenimiento.

2) Considerar en la elección de especies a plantar también las arbustivas.

3) Incrementar la biodiversidad.

4) El número de árboles plantados a la finalización del "Plan extraordinario de recuperación del arbolado de Madrid" será el de ejemplares necesarios para restablecer el número de árboles censados con anterioridad al paso de Filomena, incrementado, al menos, en un 15% del número total de árboles perdidos con este evento meteorológico.

B. Diseñar y desarrollar nuevos corredores verdes en la ciudad.

C. Conservación del arbolado, que contemple:

- 1) Garantizar las labores de conservación a realizar en los ejemplares que han resultado dañados y no han sido talados, para asegurar su buena salud y supervivencia.
- 2) En las nuevas plantaciones que se lleven a cabo se realizarán las labores de poda necesarias para garantizar la adecuada formación y porte de los ejemplares cuando alcancen la edad adulta.
- 3) Garantizar la revisión y conservación del arbolado de espacios interbloques.

D. Formación especializada en arboricultura de todos los profesionales, empleados públicos y de las empresas concesionarias, que se encarguen del mantenimiento del arbolado.

E. Retomar y poner en marcha el proyecto de la Escuela Municipal de Jardinería.

F. Reforzar los servicios municipales de zonas verdes y jardinería haciendo especial hincapié en el refuerzo de la plantilla municipal.

G. Elaborar y desarrollar un plan para la producción de árboles en los viveros municipales que dé respuesta a las necesidades de nuevas plantas en los próximos años.

H. Implicación de la sociedad civil en el cuidado del arbolado, que incluya:

- 1) Desarrollo de acciones de educación ambiental y concienciación ciudadana sobre la importancia del arbolado en la ciudad y su cuidado.
- 2) Puesta en marcha de un sistema de adopción de árboles por parte de la ciudadanía.
- 3) Colaboración ciudadana en las plantaciones de nuevos árboles
- 4) Puesta en marcha de un canal de información y asesoramiento municipal a la ciudadanía sobre cómo actuar correctamente con el arbolado privado.
- 5) Establecimiento de sistemas de riego para arbolado en los patios escolares.
- 6) Reutilización de parte de los troncos y ramas de los árboles perdidos como estructuras de juego en parques, jardines y patios de centros educativos.

#### 5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

--

6 FIRMANTE

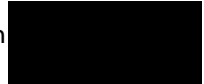
En Madrid, a 12 de Febrero de 2021

Firmado y Recibido por

madrid.es



Iniciativa presentada por el/la Concej/a NIETO BUENO JOSE LUIS con número de identificación



AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

\* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).